



## INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural



### Procedimiento

Formación en Integralidad del Patrimonio Civinautas

### Proceso

Divulgación y Apropiación Social del Patrimonio

Vigencia: 28 septiembre 2020  
Versión: 01



## 1.OBJETIVO

Implementar procesos de formación en patrimonio cultural, cubriendo el ciclo integral de educación, en la primera infancia, la niñez, la juventud y adolescencia. Involucrando diversos ámbitos educativos públicos privados y otras comunidades u organizaciones sociales.

En una apuesta por la apropiación social del patrimonio Cultural al fortalecer y generar ambientes pedagógicos centrados en la experiencia sensible, la reflexión individual y compartida del patrimonio, especialmente desde la relación sujeto, comunidad, memoria y territorio.



## 2.ALCANCE

Inicia con el diseño del plan de trabajo anual que incluye la puesta en marcha del programa de formación en patrimonio cultural Civinautas, en instituciones públicas y privadas, el fortalecimiento de alianzas y el proceso de formación a formadores durante la vigencia; continúa con el desarrollo de las acciones establecidas y finaliza con el seguimiento y registro de las actividades realizadas.

## 3.DEFINICIONES

TÉRMINO	DEFINICIÓN
<b>Programa de Formación en Patrimonio Cultural - Civinautas</b>	El Programa de Formación en Patrimonio Cultural - Civinautas, se viene desarrollando desde el año 2013, en los ciclos 1, 2, 3 y 4 de básica primaria y secundaria, actualizado y enriquecido en los últimos años. Para el año 2020 la apuesta es la primera infancia, media vocacional, la apropiación de la integralidad del patrimonio cultural y los enfoques poblacional, territorial, diferencial entre otros aspectos. Está pensado como un espacio de reflexión, sensibilización y apropiación del patrimonio cultural de Bogotá, dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En alianza con la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la incorporación de nuevas alianzas público privadas, fomentamos la ciudadanía y la convivencia en el ámbito escolar.

# Procedimiento Programa de Formación en Patrimonio Cultural - Civinautas



<b>Instituciones Educativas Distritales - IED</b>	Colegios públicos de Bogotá, adscritos a la SED, en el marco de los ambientes de aprendizaje de la Jornada Única y Jornada Completa. A través de esta iniciativa la SED buscó la ampliación de la jornada escolar.
<b>Privados</b>	Entidades privadas de formación formal y no formal como Colegios privados, fundaciones sociales y otros contextos educativos que tienen interés en la formación en Patrimonio Cultural dirigido a niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
<b>Familias que Educan en Casa (Homeschooling)</b>	Es una opción de formación en la que los padres de familia deciden educar a los hijos fuera de las instituciones educativas.
<b>Líder del Equipo</b>	Profesional con habilidades en coordinación y liderazgo de equipos de trabajo, comunicación asertiva y disposición para generar sinergias y buenas relaciones interinstitucionales, que permitan aportar al desarrollo de los procesos de formación en patrimonio cultural.
<b>Enlace Operativo</b>	Profesional con experiencia en procesos educativos y de formación en patrimonio cultural, así como en el desarrollo de funciones estadísticas y operativas.
<b>Enlace Pedagógico</b>	Profesional que acompaña y realiza seguimiento a los procesos pedagógicos de la formación en patrimonio cultural. Ofrece apoyo y asesoría en la construcción de proyectos de aula y diseña estrategias pedagógicas para la apropiación social de los contenidos.
<b>Enlace de apropiación social</b>	Profesional con experiencia en educación, gestión cultural y del patrimonio. Con habilidades para proyectar y establecer estrategias de articulación con entidades públicas y privadas.
<b>Enlace Aliados</b>	Profesional con experiencia en gestión pública, formación, agendas interinstitucionales, para establecer estrategias de articulación con entidades públicas y privadas, disposición para diálogos con actores sectoriales, enfoque poblacional, administración de proceso, control y seguimiento.
<b>Enlace Territorial</b>	Profesional con conocimientos sobre el patrimonio cultural y la ciudad. Lidera los procesos de seguimiento a la implementación en los diferentes espacios escolares, instituciones educativas distritales y privadas, manteniendo una comunicación permanente y asertiva con los actores involucrados.
<b>Enlace de circulación</b>	Profesional con experiencia en gestión del patrimonio cultural. Tiene capacidades de articular procesos pedagógicos con estrategias de reconocimiento y valoración del patrimonio.
<b>Mediador/a</b>	Profesional con la habilidad para establecer y desarrollar estrategias educativas de comunicación que permitan entablar diálogos e interacciones con los docentes o formadores que implementan Civinautas
<b>Componente pedagógico</b>	Responde a la propuesta pedagógica compuesta en: Formación a formadores, proyecto, planeación de aula y laboratorio pedagógico.

## Procedimiento Programa de Formación en Patrimonio Cultural - Cívicas



<b>Componente de circulación</b>	Reúne las acciones relativas a la gestión de Recorridos de Ciudad y a los diferentes mecanismos o estrategias de comunicación y apropiación social del patrimonio en las diferentes comunidades.. Así mismo, se enfoca en los procesos de divulgación de las actividades del programa, la actualización de los contenidos en la página web del IDPC.
<b>Componente Operativo</b>	Acciones dirigidas a la efectiva ejecución del programa que involucra las diferentes acciones, indispensables para la operación de las instituciones educativas vinculadas. Incluye la organización, seguimiento, sistematización y gestión documental.
<b>Navegador</b>	Guía que facilita la visualización o acceso a la información, contiene los referentes necesarios para hallar las posibles respuestas a los interrogantes frente a la educación patrimonial, desarrollada en el programa de formación.
<b>Caja de Herramientas</b>	Documento que contiene alternativas pedagógicas para la educación patrimonial a desarrollar en los ciclos de educación, propicia a través del quehacer educativo la participación ciudadana, por medio de la experiencias sensibles, una relación individual y colectiva sobre el reconocimiento, cuidado, valoración, salvaguardia del patrimonio cultural de su ciudad.
<b>Guía de Implementación</b>	Es una herramienta para docentes, mediadores, gestores, formadores y padres que implementen el Programa de Formación, diseñada para ayudar a la comprensión de todos los procesos pedagógicos, metodológicos, logísticos y administrativos que se requieren para implementar el Programa de Formación en Patrimonio Cultural.
<b>Guía de Autoformación</b>	Es un documento que está dirigido a los docentes, mediadores, gestores, padres y demás formadores que asumen el camino de la formación en patrimonio cultural, para quienes los procesos de fundamentación y conceptualización en temas y conceptos relativos al patrimonio son de vital importancia. Los textos compilados responden a la estructura del Diplomado en patrimonio cultural.
<b>Bitácora</b>	Herramienta didáctica dirigida a los estudiantes de los ciclos 1, 2, 3 y 4, vinculados al proceso de formación en patrimonio cultural, en la que se incluyen propuestas relativas a cada módulo del programa y sobre las que se incorporan las propias experiencias y percepciones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes. Su versión impresa se entrega a los estudiantes vinculados al Programa y su versión digital está disponible en la página web del IDPC para todos los ciudadanos.
<b>Proyecto de Aula</b>	Metodología de aprendizaje basada en la resolución de problemas o aspectos a mejorar asociados a los contextos de formación en los cuales interactúan los formadores, docentes, padres, madres o cuidadores, mediadores y estudiantes.
<b>Grupos Focales</b>	Es un método de investigación colectivo, que se centra en la creación de conceptos, metodologías o contenidos con la participación o co-creación de sus integrantes, propiciando la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente

# Procedimiento Programa de Formación en Patrimonio Cultural - Civinautas



	corto. Sus resultados son producto de un proceso de intercambio de conocimientos o saberes a partir de los cuales se toman decisiones, se proponen nuevas acciones, actividades, productos o servicios.
<b>Civinauta</b>	Viajero, explorador de la ciudad. Persona que participa del programa en calidad de estudiante de colegios del Distrito Capital.
<b>Encuentros de Formación a formadores</b>	Es un espacio presencial y virtual de intercambio de saberes entre mediadores y profesionales del IDPC y formadores de las entidades públicas o privadas vinculadas, en el que se realizan una serie de actividades como: seguimiento y socialización de los avances de las propuestas del proyecto de aula, foro de contenidos temáticos, charlas alrededor del patrimonio cultural, la educación patrimonial, y la presentación de los espacios culturales aliados donde se realizan los encuentros. (Diplomado, Curso o Taller)
<b>Experiencia sensible</b>	Vivencia particular que tiene una persona en relación con su contexto y que refiere a la manera singular de conocer, sentir, actuar, ser y de estar en el mundo.
<b>Laboratorio pedagógico</b>	Es un escenario de aprendizaje que tiene como objetivo el trabajo colaborativo para la renovación de prácticas pedagógicas alrededor de la educación patrimonial. Para lograrlo, durante las sesiones de este espacio, el equipo profesional de Civinautas aborda diferentes temas enfocados hacia la apropiación de conceptos sobre patrimonio cultural, la propuesta pedagógica, su metodología escalár, la planeación de actividades en los diversos contextos educativos y la creación de herramientas para el desarrollo de proyectos de aula.
<b>Recorrido de ciudad</b>	Para el Programa Civinautas, se entenderá como un aula externa a las aulas escolares tradicionales, en la que se promueve la experiencia sensible y se desarrolla a través de visitas a los diferentes escenarios o lugares patrimoniales, espacios del patrimonio tanto barrial, local o de la ciudad misma. En casos extraordinarios, se realiza de manera virtual.
<b>Responsables de la implementación en aula</b>	Corresponde a los docentes, padres, madres o cuidadores quienes están a cargo de los procesos de formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, ya sea en las instituciones educativas públicas o privadas, o en fundaciones, escuela en casa u otros escenarios de educación informal o no formal que estén vinculados a la implementación del programa de formación

## 4. NORMATIVIDAD

- Constitución Política de Colombia. Artículos 70 a 72
- Ley 1185 de 2008 que modifica la ley 397 de 1997
- Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura)
- Ley 388 de 1997. Ley de Ordenamiento Territorial. Derecho Urbanístico colombiano
- Ley 107 y 115 de 1994. Ley sobre la pedagogía de la Constitución y Ley General de Educación
- Ley 99 de 1993. Ministerio del Medio Ambiente (Reestructurado por el Decreto 1124 de 1999)
- Ley 74 de 1968. Aprobatoria del Tratado Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales.

- Decreto 1355 de 1970 y Decreto 522 de 1971. Código Nacional de Policía. Protección al Patrimonio Cultural Colombiano en forma preventiva y restrictiva en sede administrativa
- Convenio Andrés Bello. Resolución 05 de 1990.
- Ley 44 de 1990. Ley de Propiedad intelectual (Artículo 61 de la Constitución Política)
- DECRETO 190 DE 2004, (Junio 22) "Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003.
- DECRETO 763 DE 2009 "Por el cual se reglamentan parcialmente las leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por medio de la Ley 1185 de 2008, en lo correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material".
- Ley 1346 de 2009 "Por medio de la cual se aprueba la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad"
- Ley 1618 de 2013 "Ley estatutaria, disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad"
- Decreto 1421 de 2017 "Marco de la educación inclusiva, la atención educativa a la población con discapacidad"
- Decreto 470 de 2007 "Política pública de discapacidad para el distrito capital"
- Política pública inclusiva Documento Compes 166 de 2013
- Decreto 366 de 2009 "Reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales, en el marco de la educación inclusiva".
- Orientaciones pedagógicas y para la cualificación del talento humano para la educación inicial y preescolar. Ministerio de Educación.
- LINEAMIENTOS DISTRITALES PARA LA APLICACIÓN DE ENFOQUE DIFERENCIAL 2013
- Lineamientos para La Implementación de la Jornada Única en Colombia durante 2018, A propósito del Decreto 2105 del 14 de diciembre de 2017.
- Decreto 520 de 2011 - Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá, Vigencia: 2011 – 2021.
- Política Pública de Juventud 2019-2030
- Documento CONPES D.C. 08 "Política Pública Distrital de Juventud 2019–2030" Publicado en el Registro Distrital No. 6700 de fecha 20 de diciembre de 2019 Alcaldía Mayor de Bogotá D. C.
- Acuerdo 371 de 2009, Decreto 062 de 2014, Decreto 587. Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas - LGBTI - y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital.
- Decreto que la adopta: Decreto 543 de 2011, Decreto 612 de 2015, Decreto 504 de 2017, Política Pública de los pueblos Indígenas.
- Decreto que la adopta: Decreto 151 de mayo 21 del 2008, Acuerdo 175 de 2005. Lineamientos de la Política Pública para la población Afrodescendiente residente en Bogotá
- Decreto que la adopta: Decreto 554 de 2011 y Decreto 506 de 2017. Política Pública de la Población Raizal

- Decreto que la adopta: Decreto 2957 de 2010, Decreto 582 de 2011, Decreto 505 de 2017. Política Pública del pueblo Étnico Rrom o Gitano
- Decreto que la adopta: Ley 1448 de 2011, Acto legislativo 1 de 2017. Ley de víctimas y restitución de tierras
- Ley 1620 del 15 de marzo de 2013. Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.
- DECRETO 153 del 16 mar 2018, "Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 567 de 2017." JORNADA EXTENDIDA Y JORNADA ÚNICA.
- DECRETO 421 de 11 Jul de 2019. "Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Educación de Bogotá" TÍTULO II - JORNADA ÚNICA Y JORNADA EXTENDIDA
- Acuerdo 001 del 21 de enero de 2019, por el cual se modifica la estructura organizacional y funciones del IDPC

### 5. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. La apuesta pedagógica a desarrollar estará enmarcada en los postulados de identidad, comunidad, memoria, territorio, buscando propender por la salvaguardia, sostenibilidad, divulgación y apropiación del patrimonio cultural de la Ciudad, en la experiencia de los sujetos en su singularidad y de los colectivos en su diversidad.
2. Tipos de formación: Cada ámbito propuesto contará con un diseño de contenidos curriculares de acuerdo a la metodología escalonada de formación en patrimonio cultural y estarán adaptados a los diferentes rangos de edad, en los niveles de formación, desde la educación inicial hasta la media vocacional. Tendrá en cuenta los estándares y proyectos educativos institucionales (PEI) de los ámbitos de educación vinculados, así como las herramientas que permitan la formación experiencial, bajo el componente de recorridos de ciudad y la vinculación con los contextos específicos de cada comunidad impactada a través de los proyectos de aula.
3. Herramientas (Físicas, fungibles, impresas, virtuales): Éstas contarán con el desarrollo de contenidos, los criterios metodológicos, académicos y formales requeridos, diseñados gradualmente de acuerdo a las edades y ámbitos de formación.
4. El programa de formación a formadores cuya metodología está dirigida a docentes, gestores, formadores, orientadores, talleristas, mediadores, padres, madres y cuidadores(as), contará con un diseño estructurado para cada grupo etario y poblacional. Su modalidad varía entre diplomado, curso o taller.

## 6. CONTENIDO

Actividad N° 1	Tiempo (Hrs)	Responsable
Diseñar el plan de adquisiciones del Programa de Formación en Patrimonio Cultural - Civinautas, en el que se discriminan las acciones a desarrollar en el año. Preselección de las instituciones educativas públicas y privadas.	80	Líder del equipo, Enlaces Operativo, Territorial, Pedagógico, Circulación, Apropiación Social, Enlace Aliados y Mediadores del Programa de Formación
Punto de Control		Registro
Aprobación del plan de adquisiciones		Plan de adquisiciones del Programa, Acta de reunión

Actividad N° 2	Tiempo (Hrs)	Responsable
Diseñar el plan de acción del Programa de Formación en Patrimonio Cultural - Civinautas, realizando los procesos contractuales, los análisis financieros, discriminando las acciones a desarrollar. Se remite a la subdirección de divulgación y apropiación del patrimonio, para su aprobación.	80	Líder del equipo y las demás áreas administrativas.
Punto de Control		Registro
Aprobación del Plan de acción		Plan de acción del Programa, Acta de reunión

Actividad N° 3	Tiempo (Hrs)	Responsable
Implementar la operación del programa de formación en patrimonio Cultural - Civinautas, rediseño metodológico, instrumentos de seguimiento y cronogramas, entre otras acciones administrativas.	N/A	Líder del equipo, Enlaces Operativo, Territorial, Pedagógico, Circulación, Apropiación Social, Enlace Aliados y Mediadores del Programa de Formación
Punto de Control		Registro
N/A		Actas



## Procedimiento Programa de Formación en Patrimonio Cultural - Civiautas



Actividad N° 4	Tiempo (Hrs)	Responsable
Realizar la confirmación de las instituciones educativas, públicas y privadas, las alianzas estratégicas a formalizar, así como las acciones complementarias que se desarrollarían con las mismas, para contribuir con el fortalecimiento del Programa de Formación en Patrimonio Cultural - Civiautas	N/A	Líder del equipo, enlace territorial y Enlace Aliados
Punto de Control		Registro
N/A		Actas, listado de instituciones.
Actividad N° 5	Tiempo (Hrs)	Responsable
Formalizar a través de acuerdos institucionales, el desarrollo de las acciones conjuntas en pro del fortalecimiento de la implementación del programa de formación, en los diferentes escenarios educativos.	60	Líder del equipo, enlaces territorial, Apropiación Social y Enlace Aliados
Punto de Control		Registro
Acuerdos firmados		Convenios, Actas de Firma de Acuerdos
Actividad N° 6	Tiempo (Hrs)	Responsable
Realizar la presentación del Programa de Formación en Patrimonio Cultural - Civiautas, en las instituciones educativas, públicas, privadas y otros ámbitos educativos, desagregando la puesta en marcha, alcances, compromisos conjuntos a desarrollar.	3	Líder del equipo, enlaces territorial, Apropiación Social y Mediador
Punto de Control		Registro
N/A		Acta de presentación de la propuesta de implementación
Actividad N° 7	Tiempo (Hrs)	Responsable
Ejecutar el programa de formación en las Instituciones educativas, públicas, privadas y otros ámbitos educativos. Entrega de material impreso y fungible para la realización de actividades de acuerdo a las planeaciones de cada institución educativa, pública, privada y otros ámbitos educativos, Continúa Actividad 14 de manera general. Ver Guía de Implementación.	N/A	Líder del equipo / Enlaces Operativo, Territorial, Pedagógico, Circulación, Apropiación Social, Aliados y Mediadores del Programa de Formación
Punto de Control		Registro

# Procedimiento Programa de Formación en Patrimonio Cultural - Cívicas



Informes de metas mensuales		Actas, listados de asistencia, formatos de planeación. Formato de solicitud de materiales.
<b>Actividad N° 8</b>	Tiempo (Hrs)	Responsable
Realizar el proceso de formación a formadores a través de la implementación de diplomado, curso o taller en Patrimonio Cultural para la Educación, con el que se busca dar la fundamentación y conocimientos generales a los docentes, padres madres o cuidadores, fortaleciendo las competencias para un abordaje fresco y cotidiano de los patrimonios de la ciudad. Brindar las herramientas metodológicas, para la formulación de las propuestas pedagógicas y estrategias didácticas para el trabajo de los docentes, padres, madres, cuidadores y mediadores. Ver Guía de Autoformación -. Continúa actividad 11 en los casos que aplique.	N/A	Líder del equipo / Enlaces Operativo, Territorial, Pedagógico, Circulación, Apropiación Social, Aliados y Mediadores del Programa de Formación
Punto de Control		Registro
N/A		Actas de encuentros, presenciales de la formación a formadores, listados de asistencia y Certificados
<b>Actividad N° 9</b>	Tiempo (Hrs)	Responsable
Realizar la puesta en marcha del componente pedagógico del programa, validando la metodología en cada una de las Instituciones educativas, públicas, privadas y otros ámbitos educativos. Esta metodología incorpora diferentes corrientes pedagógicas y se nutre de diversos saberes de los contextos de la comunidad beneficiada. Ver Caja de Herramientas Ciclos 1 y 2 / Ciclos 3 y 4, Navegador, Bitácora	N/A	Líder del equipo / Enlaces Operativo, Territorial, Pedagógico, Circulación, Apropiación Social, Aliados y Mediadores del Programa de Formación
Punto de Control		Registro
N/A		Actas, listados de asistencia, formatos de planeación.
<b>Actividad N° 10</b>	Tiempo (Hrs)	Responsable

## Procedimiento Programa de Formación en Patrimonio Cultural - Civiautas



Realizar acompañamiento y seguimiento en los laboratorios pedagógicos, abordando diferentes temas enfocados hacia la apropiación de conceptos sobre patrimonio cultural, la propuesta pedagógica, su metodología escolar, la planeación de actividades y proyectos de aula, en cada una de las Instituciones educativas, públicas, privadas y otros ámbitos educativos. Apoyo en la creación de herramientas para el desarrollo de proyectos de aula.	16	Enlace pedagógico y Medidores del Programa de Formación
Punto de Control		Registro
N/A		Actas de sesiones de planeación y Laboratorio pedagógico. Formatos de planeación

Actividad N° 11	Tiempo (Hrs)	Responsable
Acompañar la formulación de proyectos de aula, que abordan problemáticas del contexto escolar, barrial o local, aportando desde el interés colectivo, diferentes alternativas de solución en torno a la formación y apropiación social del patrimonio cultural, reconociendo y comprendiendo cada contexto como posibilidad para construir nuevas realidades, y acciones transformadoras desde el ejercicio de las ciudadanías.	N/A	Enlaces pedagógico, apropiación, mediadores del Programa de Formación en patrimonio cultural y docentes, padres, madres o cuidadores
Punto de Control		Registro
N/A		Actas, Proyectos de Aula.

Actividad N° 12	Tiempo (Hrs)	Responsable
Realizar los recorridos de ciudad como parte del componente de circulación del programa, haciendo que la exploración del patrimonio se vivencie a través de la experiencia sensible, reforzando el trabajo en aula, y los conocimientos previos, los contextos familiares, barriales y locales. El reconocimiento de escenarios culturales, patrimoniales de diverso orden, como museos, bibliotecas, parques, humedales y demás equipamientos culturales de la ciudad, son el escenario de las diversidades y singularidades en el marco de la sana convivencia.	N/A	Enlace de Circulación, pedagógico y apropiación, mediadores del Programa de Formación. docentes, padres, madres o cuidadores
Punto de Control		Registro
N/A		Formato de recorridos de ciudad y listado de asistencia

## Procedimiento Programa de Formación en Patrimonio Cultural - Civiautas



Actividad N° 13	Tiempo (Hrs)	Responsable
Realizar las acciones, productos o proyectos de divulgación y comunicación del programa de formación, como parte del componente de circulación del programa. Es un espacio de encuentro donde se comparten los procesos pedagógicos que se realizan durante el año escolar, responde a una curaduría educativa, que busca generar procesos participativos, poniéndose en diálogo las realidades y vivencias de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con sus contextos en las diferentes localidades de Bogotá, D.C	N/A	Líder del equipo / Enlaces Operativo, Territorial, Pedagógico, Circulación, Apropiación Social, Aliados y Mediadores del Programa de Formación Equipo de comunicaciones IDPC
Punto de Control		Registro
N/A		Guión Curatorial. Fotografías. Listados de asistencia e ingreso de visitantes. registro audiovisual, entre otros

Actividad N° 14	Tiempo (Hrs)	Responsable
Realizar el seguimiento pormenorizado a la implementación del Programa de Formación en Patrimonio Cultural - Civiautas, por medio del registro de novedades y acciones de mejora aplicados con las Instituciones educativas, públicas, privadas y otros ámbitos educativos. Realización de informes que dan cuenta del desarrollo del programa en cada escenario educativo, mostrando los niveles de avance, la identificación temprana de desviaciones y las acciones de mejora en los casos requeridos, de esta manera se tiene un reporte permanente de la implementación del programa en cada una de sus etapas. Ver formato de seguimiento presupuestal	N/A	Líder del equipo / Enlaces Operativo, Territorial, Pedagógico, Circulación, Apropiación Social, Aliados y Mediadores del Programa de Formación
Punto de Control		Registro
Reuniones quincenales de balance del proceso de implementación del programa, Informes mensuales.		Informes, actas de reunión, formato de seguimiento presupuestal

## 7.CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Naturaleza del cambio
21/09/2020	1	Creación de Documento

## 8.CRÉDITOS

Elaboró	Revisó	Aprobó
Diana Pedraza / Ilse Salcedo / Sara Acuña / Paula Ávila / Ángela Cadena / Paola Andrea Quintero Rodríguez  Contratistas Programa de Formación- CIVINAUTAS Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural  Carlos Sandoval – Contratista SIG Oficina Asesora de planeación	Fabio Alberto López Suarez Contratista Líder de equipo, Programa de Formación en Patrimonio Cultural - Civinautas.  Paola Gaitán Martínez- Contratista Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio	Angélica María Medina Mendoza Subdirectora de Divulgación y Apropiación del Patrimonio
Aprobado	Memorando interno con N° radicado 20204000048573 de 25-09-2020	